

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Designación, si procede, del Auditor social para el ejercicio 2002.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de los Interventores de la misma.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001, del informe del Auditor y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2001.

Zaragoza, 20 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.346.

INVERSIONES VILLA DE PARÍS I, SIM, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle General Castaños, número 3, de Madrid, el día 22 de abril de 2002, a las doce horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio correspondiente al año 2001.

Segundo.—Nombramiento, renovación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Tercero.—Cambio de entidad gestora de la cartera de valores de la entidad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de las acciones propias de la entidad.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión e informe del Auditor de cuentas de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de al menos 100 acciones que, con antelación de cinco días a aquel en que se celebra la misma figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones o en el Registro de Anotaciones en Cuenta.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Cañadas Bernál.—9.790.

JOSÉ MARÍA GALLARDO GINÉS, S. L.

Don José María Gallardo Ginés, como interesado de la certificación número 01111426, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 22 de mayo de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular por escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—José María Gallardo Ginés.—9.935.

J. STRAUB Y ASOCIADOS, S. L.

La Junta general de la entidad «J. Straub y Asociados, Sociedad Limitada», celebrada el día 12 de marzo de 2002, acordó la sustitución del objeto social; los socios que no votaron a favor de tal acuerdo así como los no presentes podrán separarse de la sociedad en el plazo de un mes desde la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Marbella (Málaga), 18 de marzo de 2002.—El Administrador.—9.660.

KYOMANET, S. L.

Pérdida de certificación

Nombre sociedad: «Kyomanet, Sociedad Limitada».

Doña Rosa Bonfill Juan, como interesada de la certificación número 01217171, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 7 de febrero de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado; cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito en oposición ante el Registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid.

En el plazo de quince días de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Sant Just Desvern, 26 de marzo de 2002.—Rosa Bonfill Juan.—10.963.

LABORATORIOS ROIG LLORENS, S. L.

Don Francisco de Asís Martorell Alorda, Administrador solidario de la sociedad «Laboratorios Roig Llorens, Sociedad Limitada», convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Sant Elies, números 29-35, escalera A, séptimo, tercera, de Barcelona, el próximo día 25 de abril de 2002, a las once horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Separación y cese en el cargo del Administrador solidario doña Leonor Roig Llorens.

Segundo.—Examen y análisis de la gestión de doña Leonor Roig Llorens.

Barcelona, 14 de marzo de 2002.—El Administrador solidario.—9.904.

LIBERTAD DIGITAL, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 168 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 20 de marzo de 2002, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 672.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas. Una vez ejecutada dicha reducción de capital, el mismo quedará establecido en la cifra de 288.000 euros, siendo el nominal de cada acción de la serie A de 30 euros y de cada acción de la serie B de 15 euros.

De conformidad con el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda excluido el derecho de los acreedores a oponerse a la citada reducción de capital social.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.774.

LIBRERÍA IMPRENTA RIVERO, S. A.

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la entidad «Librería Imprenta Rivero, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de marzo de 2002, acordó por unanimidad reducir el capital social de esta entidad, por condonación de dividendos pasivos, a 30.050,605219 euros, acordando inmediatamente a continuación la transformación de esta entidad en sociedad limitada, con idéntica denominación social. También se acordó por unanimidad ajustar el valor nominal de las ahora participaciones sociales al céntimo más próximo (artículo 28 de la Ley 46/1998), reduciendo este capital a la cifra de 30.050 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.662. y 3.ª 1-4-2002

LICO LEASING, E. F. C.

Emisión bonos simples de Lico Leasing, emisión marzo 2002

La presente emisión de bonos simples, se realiza en virtud de los acuerdos de Consejo de Administración, celebrados los días 28 de noviembre de 2001 y 27 de febrero de 2002, en virtud de la delegación conferida por la Junta de accionistas del día 28 de noviembre de 2001, con las siguientes características:

Emisor: Lico Leasing, E. F. C.

Naturaleza de los valores: Bonos simples representados mediante anotaciones en cuenta.

Valor nominal unitario: 100.000 euros.

Tipo de interés nominal: Cupones trimestrales, calculados como el Interbank Offered Rate para el euro (Euribor) al plazo de tres meses más un diferencial de 0,29 por 100 anual.

Suscripción y desembolso: El período de suscripción será el 27 de marzo de 2002, de nueve a diez horas.

La fecha de desembolso será el 5 de abril de 2002.

La colocación se realizará siguiendo el sistema de adjudicación discrecional, sin posibilidad de prorrateo.

Amortización: Los bonos de esta emisión se amortizarán definitivamente el 5 de abril de 2005.

Existe la posibilidad de la amortización anticipada, a instancia del Sindicato de Bonistas, tal como se detalla en el folleto.

Mercado secundario: Se solicitará la admisión a negociación de estos bonos en el mercado AIAF de Renta Fija.